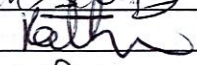
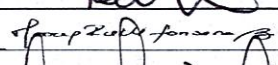
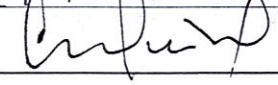


 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Fuercos Armados, para Colombia entera		HOSPITAL MILITAR CENTRAL
		ÁREA GESTION DE CALIDAD
		ACTA DE REUNIÓN
		TEMA: <u>Evento Rendición de Cuentas Facebook Live 06 de Abril de 2020</u> HOJA: 1 GRUPO O AREA: Oficina Asesora de Planeación FECHA: 06-04-2020 HORA INICIO: 9:00 am HORA FINAL: 11:00 am

ACTA N°		
PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO - ÁREA	FIRMA
1. Catalina Rivera Rodríguez	O.P.S Comunicadora Social – Área Comunicaciones y Relaciones Públicas	
2. Alejandra Sánchez	O.P.S Comunicadora Social – Área Comunicaciones y Relaciones Públicas	
3. TE. Jessei K. Fuentes.	Responsable Área Atención al Usuario	
4. Mary Ruth Fonseca Becerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAPL	
4. PD. Claudia R. Ramírez Q.	Profesional de Defensa Oficina Asesora de Planeación -OAPL	

El día 06 de Abril de 2020, se reunieron los participantes con el fin de levantar la presente Acta del **Evento de Rendición de Cuentas realizado por Facebook Live** en donde se presentó la gestión de Enero a Diciembre de 2019, en donde se trataron los siguientes aspectos:

El día 06 de Abril de 2020, se reunieron los participantes con el fin de levantar la presente Acta del **Evento de Rendición de Cuentas realizado por Facebook Live** en donde se presentó la gestión de Enero a Diciembre de 2019, en donde se trataron los siguientes aspectos:

CONSTANCIAS DE CONVOCATORIAS

Previo el Facebook Live – Rendición de Cuentas: Se realizó la Convocatoria para Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2019, a realizarse el día 03 de abril de 2020 en las instalaciones del Hospital Militar Central. Sin embargo, atendiendo a las medidas de prevención y cuidado se cambió modalidad de la presentación a transmisión por Facebook Live y fecha para el lunes 6 de abril de 2020.

Para lo cual, se hicieron publicaciones virtuales a través de redes sociales, página web, publicación en el Diario Oficial, e instalación de afiches en zonas de alto tráfico de la Institución.

Se realizó la publicación en la página web institucional del Informe de Gestión vigencia 2019 el 31 de enero de 2020 y publicación de la versión 2 del informe el día 03 de marzo de 2020, documentos que reflejan los resultados de la gestión de la vigencia anterior, en cumplimiento a la normatividad vigente, los cuales pueden ser consultados en la sección de transparencia numeral 6.1.3.9 Informes de gestión vigencia 2019 <https://www.hospitalmilitar.gov.co/planeacion-gestion-y-control/informes-de-gestion>

Publicación del Informe de Gestión v1 y v2 en el micrositio de Rendición de Cuentas en la página web institucional <https://www.hospitalmilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas/ano-2019> acorde a la Circular 000008 de 2019 emitida por la Supersalud

Fue realizada la publicación de la convocatoria en los diferentes canales de comunicación de la entidad de la siguiente manera:

- Publicación de banner informativo en la página web institucional, con la convocatoria del proceso para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019. Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/comunicaciones-publicas/noticias/el-hospital-militar-central-homil-realizara-su-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia>
- Publicación de banner informativo acerca del cambio de modalidad y fecha de la Rendición de Cuentas vigencia, en la página web institucional, Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/comunicaciones-publicas/noticias/el-homil-cambia-la-modalidad-de-presentacion-de-la-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019-atendiendo-las>

- c. Publicación en el Subsitio de Rendición de Cuentas del informe de gestión de 2019 de la institución versiones 1 y 2, acorde a lo indicado por la Circular Externa 000008 de 2018 emitida por la Supersalud.. Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas/ano-2019>

FORMA COMO SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Publicación en las redes sociales: Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Facebook: **Hospital Militar Central Colombia**, sobre del proceso de participación de la ciudadanía

Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Twitter: **@HOSMILC** sobre del proceso de participación de la ciudadanía

Publicación en la Cuenta de Facebook: Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Facebook: Hospital Militar Central Colombia, sobre del proceso de participación de la ciudadanía:

- **Pieza 1:** Personas alcanzadas: 3.319; Interacciones: 74; Reacciones: 18; Compartido: 8
- **Pieza 2:** Personas alcanzadas: 1.823; Interacciones: 24; Reacciones: 7; Compartido: 1
- **Pieza 3:** Personas alcanzadas: 2.538; Interacciones: 42; Reacciones: 15; Compartido: 6
- **Pieza 4:** Personas alcanzadas: 2.130; Interacciones: 42; Reacciones: 14; Compartido: 2
- **Pieza 5:** Personas alcanzadas: 2.077; Interacciones: 49; Reacciones: 17; Compartido: 2
- **Pieza 6:** Personas alcanzadas: 3.434; Interacciones: 79; Reacciones: 24; Compartido: 3
- **Pieza 7:** Personas alcanzadas: 3.827; Interacciones: 93; Reacciones: 17; Compartido: 7

Se realizó convocatoria informativa a través de la **Página Oficial de Twitter: @HOSMILC** sobre del proceso de participación de la ciudadanía:

- Invitación a Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2019 Retweet : 3 Me gusta 3
- ¿Por qué es importante la participación de la ciudadanía en este proceso? Retweet : 1 Me gusta: 1
- ¿Qué es la Rendición de Cuentas? Retweet : 2 Me gusta: 1
- Parámetros de Participación Ciudadana Audiencia Retweet : 4 Me gusta: 2
- Cambio de modalidad Retweet : 1 Me gusta: 4
- Cambio de fecha y modalidad Retweet : 2 Me gusta: 7
- Parámetros Participación Facebook Retweet : 2
- Recordatorio Rendición de Cuentas Retweet : 2 Me gusta: 4

Envío de piezas informativas a funcionarios y contratistas de la entidad sobre el procesos de Rendición de Cuentas, de la entidad, a través de correo electrónico interno **Cobertura:** 923 usuarios

Se habilitó el correo institucional: rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co días previos a la Rendición de Cuentas por Facebook Live, en el que se recibieron inquietudes por parte de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL – ASUSALUD.

DESARROLLO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Presentación realizada por la Directora y Subdirectores del Hospital Militar Central donde se expuso la gestión realizada por la institución en la vigencia 2019 a través de una transmisión en directo por Facebook Live desde la cuenta de la red social **Hospital Militar Central Colombia**.

Presentación Rendición de Cuentas: Presentación del proceso de Rendición de Cuentas enmarcada sobre los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Convenio DISGSA y HOMIL
- ✓ Pirámide Poblacional del HOMIL 2019 : Urgencias, Hospitalización, Consulta Externa
- ✓ Intensidad de uso por fuerza y servicio
- ✓ Resultado Anual Plan de Acción 2019
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N.1: Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y

- Humanización
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N.2: Generar Innovación e intercambio de conocimiento
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N.3: Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N.4: Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N.5: Optimizar la gestión financiera
- ✓ Presentación avance del objetivo estratégico N. 6: Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional
- ✓ Plan de Acción del Incidente COVID19

- **Enlace de consulta:** https://www.hospitalmilitar.gov.co/sites/default/files/presentacion_rendicion_de_cuentas_2020.pdf
- **Transmisión en vivo:** La transmisión en vivo tuvo una duración de 1 hora y 49 minutos con 33 segundos, teniendo como resultados las siguientes interacciones:
 - ✓ **Tipo:** Transmisión en vivo
 - ✓ **Personas alcanzadas:** 6.673
 - ✓ **Interacciones:** 1.273
 - ✓ **Reacciones:** 122
 - ✓ **Comentarios:** 69
 - ✓ **Compartidos:** 27
 - ✓ **Reproducciones:** 2,5 mil

RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON

Mediante correo rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co se recibieron tres preguntas formuladas por **ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL – ASUSALUD**. Estas respuestas fueron gestionadas a través de la Oficina de Atención al Usuario y publicadas por el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la entidad, de la siguiente manera:

PREGUNTA N° 1

Teniendo en cuenta que la estabilidad financiera es un aspecto importante para el cumplimiento de la misión institucional. Me gustaría saber ¿cuál es el déficit presupuestal actual del Hospital Militar Central? toda vez que sin los recursos no habría garantía en la prestación de servicios de salud de manera integral.

RESPUESTA N° 1:

El Hospital Militar Central ha encontrado en los últimos años un equilibrio entre sus capacidades financieras y las limitaciones del marco de gasto de mediano plazo estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto quiere decir que no presenta déficit presupuestal a la fecha y ha podido prestar sus servicios con seguridad, oportunidad y humanización, por otra parte, lo que sí existe es una cartera pendiente de pago de la Dirección General de Sanidad Militar que asciende a la suma de \$119.034 millones producto del convenio vigencia 2019, recursos que requieren ser recaudados efectivamente para así poder cumplir con el pago oportuno a nuestros colaboradores, proveedores, contratistas y aliados estratégicos. En todo caso, el pago de esta cartera se ha coordinado positivamente con la DIGSA y a la fecha no impide la correcta prestación de los servicios a nuestros usuarios.

PREGUNTA N° 2

El personal profesional en salud es suficiente para atender la demanda de usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares? De no ser así ¿Cuál es la modalidad de contratación utilizada por el Hospital Militar Central? ¿Cuántos son de planta y que personal se encuentra vinculado por contrato de prestación de servicios?

RESPUESTA N° 2

El Hospital Militar Central actualmente cuenta con el personal de salud suficiente para garantizar la prestación de servicio oportuno seguro y de la mejor calidad, cuya vinculación es la siguiente:

Personal de planta del área asistencial: 763 personas

Persona Jurídica: 385 personal

Contratistas persona natural área asistencial: 1.100

Finalmente frente a la reciente amenaza de la salud mundial generada por la pandemia del Coronavirus y al gran riesgo de la afectación de la salud del personal asistencial, se realizarán todas las contrataciones necesarias para garantizar la atención del personal afectado por el Coronavirus o por patologías generales cuando sea necesario.

PREGUNTA N° 3

De acuerdo con el portafolio de servicios ¿Cuántos profesionales de la salud se graduaron para la vigencia 2019 y cuántos de ellos fueron vinculados al Hospital Militar Central en calidad de empleados públicos o trabajadores oficiales?

RESPUESTA N° 3

De acuerdo a la reglamentación Decreto 2376 de 2010 el Hospital Militar Central funciona como un escenario de prácticas formativas en talento humano en salud y solo certifica o gradúa tecnólogos en Auxiliares de Enfermería.

Del punto de vista de residencias médicas en el año 2019 certificó la finalización de prácticas formativas a 62 residentes que posteriormente fueron graduados por la Universidad Militar Nueva Granada en las diferentes especialidades médicas y quirúrgicas.

La Escuela de Auxiliares de Enfermería durante el año 2019 graduó un total de 108 Auxiliares de Enfermería compuestos por 44 militares y 64 civiles, de los cuales prestan sus servicios al Hospital Militar Central los siguientes:

Militares en comisión: 2

Civiles con contrato de prestación de servicio: 40

Lo anterior para un total de 42 Auxiliares de Enfermería

Respecto de profesionales de la salud, el Hospital Militar Central vinculó bajo la modalidad de prestación de servicios 31 profesionales y a la fecha no ha realizado nombramiento de empleados públicos ni celebrado contrato de trabajo con ninguno de ellos.

Se concluye la transmisión en vivo del evento de rendición de cuentas.